

Estadística y Nación fortalecerán el sistema de información sobre Riesgos del Trabajo para Salta

Fecha: 14/11/2018

Noticia de: [Ministerio de Economía](#)

La Dirección de Estadísticas provincial y la Superintendencia de Riesgos del Trabajo compartirán información sobre cobertura y financiación del Sistema de Riesgos del Trabajo; accidentabilidad laboral y judicialidad entre otros.

La directora general de Estadísticas, Lorena Rojas firmó un convenio de colaboración con la Superintendencia de Riesgos del Trabajo (SRT) representada por su delegado Regional, Germán Voss. Esta superintendencia depende del Ministerio de Producción y Trabajo de Nación.

El convenio tiene por objetivo poner a disposición de la Dirección General de Estadísticas y la SRT información que permita mejorar la planificación y fortalecimiento de la toma de decisiones en torno a las políticas públicas laborales. Parte de la información que se compartirá está vinculada a la cobertura y financiación del Sistema de Riesgos del Trabajo; accidentabilidad laboral; judicialidad y cantidad de casos en Comisión Médica y publicaciones relativas a la temática.

Por otro lado, este intercambio de información busca ampliar las bases de datos y mejorar los sistemas de información existentes en ambos organismos. También se podrá coordinar la realización de procesamientos específicos de información a desarrollarse a través de encuestas especialmente diseñadas para cada caso.

Hay que destacar que por la Ley N° 17.622 estos organismos están obligados a mantener la confidencialidad de la información que se comparta como así también la que generen en su trabajo conjunto. Finalmente otro los alcances de este convenio, se refiere al plan de trabajo conjunto que realizarán la DGE y la SRT que tendrá dos años de duración, con la posibilidad de renovarse en un futuro.

